

RESOLUCION de la Direccion General de Prisiones por la que se devuelve al servicio activo a don Joaquin Prieto Galache, Auxiliar Penitenciario de tercera clase del Cuerpo Auxiliar de Prisiones.

Esta Direccion General ha tenido a bien disponer que don Joaquin Prieto Galache, Auxiliar Penitenciario de tercera clase del Cuerpo Auxiliar de Prisiones, en situacion de excedencia voluntaria, reintegrese al servicio activo con la categoria anteriormente expresada, con antigüedad para todos los efectos de la toma de posesion, siendo destinado para la prestacion de sus servicios al Centro Antituberculoso Penitenciario de Guadalupe.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de enero de 1962.—El Director general, José María Herrerros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 65/1962, de 17 de enero, por el que se dispone que el General de División don Luis Fernández-Castañeda Cánovas pase al Grupo de destino de Arma o Cuerpo.

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de División don Luis Fernández-Castañeda Cánovas, Director general de Instrucción y Enseñanza del Estado Mayor Central del Ejército, pase al Grupo de destino de Arma o Cuerpo por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de enero de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército

ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Direccion General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policia Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Direccion General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situacion de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplan la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, del personal del Cuerpo de Policia Armada que a continuación se relaciona; debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 11 de enero de 1962.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de Policia Armada.

Personal que se cita:

Cabo 1.º don Julian González Gutiérrez; fecha de retiro, 1.º de febrero de 1962.

Policia don Blas Espigares Ruiz, 3 de febrero de 1962.

Idem don José Arranz Santamaría, 4 de febrero de 1962.

Idem don Emeterio Testera Martínez, 7 de febrero de 1962.

Policia don Emiliano Moreno Gallardo, 8 de febrero de 1962.
Idem don Alejandro Santos García-González, 9 de febrero de 1962

Idem don Eugenio Flecha Morán, 12 de febrero de 1962.

Idem don Gregorio Barragán del Canto, 13 de febrero de 1962.

Idem don Julian Pascual Miguel, 17 de febrero de 1962.

Idem don Rafael Barrios Labrador, 19 de febrero de 1962.

Idem don Angel Fernández Fernández, 20 de febrero de 1962.

Idem don Luis Molina Casado, 21 de febrero de 1962.

Idem don Pedro Gonzalez Baricat, 21 de febrero de 1962.

Idem don Francisco Morillo Padilla, 22 de febrero de 1962.

Idem don Florencio Fernández Montero, 23 de febrero de 1962.

Idem don Francisco Juárez Sáez, 24 de febrero de 1962.

Idem don Ramon González Balado, 26 de febrero de 1962.

Idem don Ildelfonso Rodríguez Hernández, 27 de febrero de 1962.

Idem don Elifio Martín Ruano, 28 de febrero de 1962.

Madrid, 11 de enero de 1962.—El Subdirector general.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DECRETO 66/1962, de 18 de enero, por el que se dispone cese como Vocal Representante del Ministerio del Ejército en el Consejo de Administración de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles el General de Brigada de Ingenieros excelentísimo señor don Luis Díez-Alegria Gutiérrez.

De conformidad con lo prevenido en el artículo cuarto del Decreto-ley de diez de mayo de mil novecientos cincuenta y siete, a propuesta del Ministro del Ejército, que hace suya el de Obras Públicas, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día doce de enero de mil novecientos sesenta y dos,

DISPONGO:

Artículo único.—Vengo en disponer cese como Vocal representante del Ministerio del Ejército en el Consejo de Administración de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles don Luis Díez-Alegria Gutiérrez, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de enero de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas,

JORGE VIGON SUERODIAZ

DECRETO 67/1962, de 18 de enero, por el que se nombra Vocal Representante del Ministerio del Ejército en el Consejo de Administración de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles al Coronel de Ingenieros don Jose Camón Gironza.

De conformidad con lo prevenido en el artículo cuarto del Decreto-ley de diez de mayo de mil novecientos cincuenta y siete, a propuesta del Ministro del Ejército, que hace suya el de Obras Públicas, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día doce de enero de mil novecientos sesenta y dos.

DISPONGO:

Artículo único.—Nombro Vocal representante del Ministerio del Ejército en el Consejo de Administración de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles al Coronel de Ingenieros don José Camón Gironza.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de enero de mil novecientos sesenta y dos

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas,

JORGE VIGON SUERODIAZ